PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9503114 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL CALDAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9503114 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/05/2026
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL ÁREA DE TURISMO, ARTESANIAS, AIPI, PELUQUERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CALDAS.-LOTE 5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	DISMEC INGENIERIA S.A.S
CC o NIT	901223640-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Manizales.
FECHA DE INICIO	04/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.106.100 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	04/08/2026
ADICIÓN NRO. 1 CO1.CTRMOD.23693028	$ 2.885.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$12.991.100
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista mediante actas parciales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo con el plan de pagos. Para la realización del (los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses

	o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	30/07/2026 al 12/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101168028		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	04/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/05/2026	13/11/2026	$1.010.610
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	13/05/2026	13/11/2026	$1.010.610

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23693028, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101168028		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	01/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	04/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/05/2026	13/11/2026	$1.010.610

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	13/05/2026	13/11/2026	$1.010.610

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101168028		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	09/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	07/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/05/2026	13/11/2026	1.299.110
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	13/05/2026	13/11/2026	1.299.110

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	**42-44-101168028**		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	09/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	07/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/05/2026	04/12/2026	1.299.110
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	13/05/2026	04/12/2026	1.299.110

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar los bienes solicitados en el numeral 2.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, dentro del plazo requerido.	El proveedor realiza las entregas de materiales de acuerdo a las solicitudes realizadas por la supervisora en las instalaciones del SENA	Materiales de formación entregados en el SENA de acuerdo a las solicitudes realizadas.
Los elementos deben ser de características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad, no deben ser productos próximos para vencerse, se solicita mínimo dos (2) años de fecha de vencimiento, a partir del momento de la entrega.	Entrega de productos de buena calidad, correctamente empacados y transportados de acuerdo a las características del producto.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con los requisitos de calidad.
Entregar todos los elementos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, no podrán ser productos re-envasados y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto según la marca ofertada.	Entrega de productos de buena calidad, correctamente empacados y transportados de acuerdo a las características del producto.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con los requisitos de calidad.
Las entregas se harán según el cronograma.	Las entregas son realizadas de acuerdo a las solicitudes enviadas.	Materiales de formación entregados en el SENA, los cuales cumplen con lo solicitado
Los productos deberán ser entregados por el contratista dentro de los dos (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor.	El contratista entrega los materiales de formación de acuerdo a las solicitudes realizadas y en los tiempos establecidos.	Materiales de formación entregados en el SENA en los tiempos establecidos.
El oferente deberá garantizar al momento de la entrega que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado de acuerdo con la normatividad	Los elementos se encuentran bien identificados y cumplen con lo solicitado	Acta recibo a satisfacción

vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto		
Deberá presentar ficha técnica, catálogo o imagen de los bienes ofertados.	El contratista cumple con lo solicitado.	Fichas técnicas de los productos
Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. Nota: En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	Los materiales de formación entregados cumplen con buenas prácticas de manejo y transporte.	. Acta recibo a satisfacción
El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se Realice La entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado	Si cumple con lo solicitado	Acta recibo a satisfacción
El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA, por lo tanto deben contemplarse al momento de presentar la oferta económica.	El contratista asume todos los gastos de transporte de los materiales de formación	Materiales de formación entregados en las instalaciones del SENA
El contratista debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su	Si se cumple con lo solicitado	Pólizas

ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.		
Si el objeto a contratar se importó el contratista deberá aportar el certificado de importación. Los bienes a entregar deben contar con el respectivo registro INVIMA cuando se requiera.	Si se cumple con lo solicitado	Informes de supervisión.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Si se cumple con lo solicitado	Informes de supervisión.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/08/2026	**FED 538**	**12.991.100**	**0**	**12.991.100**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: PERSONA JURÍDICA**	**Planilla nro.**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

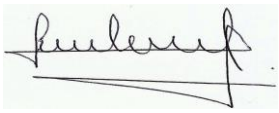
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Los materiales entregados por el proveedor DISMEC INGENIERIA SAS NIT 901223640-1 son de origen de la ciudad de Manizales.

Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato, entregas a tiempo y de buena calidad.

Para constancia se firma en Manizales, el 13 de Agosto de 2026

LUZ ADRIANA OCAMPO HENAO  Supervisora	**ANGELA MARIA ARENAS AVENDAÑO**  Apoyo a la supervisión

Revisó: Valentina Sepúlveda Valencia – Abogada Contratación CCyS
Elaboró: Luz Adriana Ocampo Henao – Supervisora

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios